



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/035/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 31 de Mayo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y la C.P. Norma Patricia Fierro Pineda, Representante de la Secretaria de Desarrollo Rural. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/035/2018**, relativa a la adquisición de llantas para motoconformadora 12 H y 12 M, requeridos por la Secretaria de Desarrollo Rural, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
MULTILLANTAS CHAVEZ, S.A DE C.V.	RAMÓN BARRAZA GARCIA
PROVEEDORA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	HUGO PORTILLO GUTIERREZ
EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL COBRE, S.A DE C.V.	ALBERTO ANTONIO ALVAREZ DUARTE

Acto continúo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) MULTILLANTAS CHAVEZ, S.A DE C.V.

1.- ¿REFERENTE A TOP 10 DE LAS MARCAS EN LA LICITACION PASADA SE GANO CON UNA DE LAS MARCAS QUE ESTAN EN ESA LISTA SIENDO ESTA YOKOHAMA Y SE DECLARA DESIERTA POR QUE EXEDIA EL PRESUPUESTO EN LA NUEVA LEY DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DE EL ESTADO DE CHIHUAHUA TIENE UNA CLAUSULA DONDE PUEDE EXEDER DICHO PRESUPUESTO A CRITERIO DEL COMITE EVALUADOR POR QUE NO SE USO ESTE CRITERIO EN DICHA LICITACION?

RESPUESTA.- LA PREGUNTA NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.

2.- ¿SE PUDIERA HACER REFERENCIA AL PRESUPUESTO MAXIMO PARA TAL LICITACION?

RESPUESTA.- NO ES POSIBLE, YA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION ES POR CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES A PRECIO FIJO Y NO SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO.

3.- SE HACE REFERENCIA DONDE SE INDICA QUE PARA EL PRIMER LUGAR QUE ES BRIDGESTONE SE ACEPTAN MARCAS ASOCIADAS CON ESTO SE ENTIENDE QUE ESTA LICITACION ESTA DIRIGIDA A LA MARCA FIRESTONE , EN CADA MARCA EXISTE UNA ASOCIADA BUENA, AQUI SE ESTA DIRECCIONANDO A TAL MARCA YA QUE NO SE PUEDE COMPETIR CON UNA MARCA BANDERA CON EL PRECIO DE UNA LLANTA ASOCIADA , POR TAL MOTIVO PIDO QUE SOLO EL TOP 10 DE LAS MARCAS SEA ADMITIDO PARA ASI ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUSTANCIAS CON LAS 10 MEJORES MARCAS EN EL MERCADO

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, LA NECESIDAD DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA ABIERTA A LOS DIEZ MARCAS INCLUIDAS EN EL RANKING TYRES 10 2017 Y A LAS MARCAS PROPIAS QUE CORRESPONDAN A LA MARCA QUE SE ENCUENTRA EN PRIMER LUGAR DEL CITADO RANKING.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/035/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Manifiesta no tener más preguntas

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	
C.P. NORMA PATRICIA FIERRO PINEDA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	

